INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SMUEG-CD-PSP-059-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 19.01.2026 hasta el 18.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	19.02.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JULY ANDREA GOMEZ MEZA
NIT / C.C.:	1030627504
Supervisor:	OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LAS ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO Y EN PROCESOS ADELANTADOS POR LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN CUNDINAMARCA..
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075526
Registro Presupuestal	4600034428
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$53,500,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$53,500,000
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Garantía de Cumplimiento	NB-100427417
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 10%

2.1. 1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, ORIENTADOS A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN ESPACIOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES.

RTA:La contratista realizó una reunión de trabajo con el fin de estructurar el plan y la metodología de los talleres de acompañamiento con enfoque de género que serán implementados en territorio, definiendo objetivos, temáticas y ruta de implementación orientadas a fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres en espacios comunitarios e institucionales.

2. BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y GRUPAL A LAS BENEFICIARIAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE PARTICIPACION Y LIDERAZGO, PROMOVIENDO EL BIENESTAR EMOCIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA AUTÓNOMOS.

RTA:La contratista En el marco del contrato actual, se realizó la segunda sesión de planeación para la construcción de un taller que se desarrollará en el territorio de Cundinamarca, dirigido a mujeres beneficiarias, con el objetivo de continuar fortaleciendo sus áreas psicosociales y su participación política.

3. FACILITAR PROCESOS DE EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA, MEDIANTE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FORTALEZCAN LA AUTOESTIMA, LA TOMA DE DECISIONES Y LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS DE CUNDINAMRCA..

RTA:La contratista Se llevó a cabo una reunión de planificación con la coordinadora Luz Angélica, con el propósito de programar las acciones y procesos a desarrollar durante la vigencia 2026, orientados a facilitar estrategias de empoderamiento y resiliencia mediante metodologías participativas que fortalezcan la autoestima, la toma de decisiones y el liderazgo de las mujeres en las diferentes provincias de Cundinamarca, con miras a su implementación en territorio

4. REALIZAR DIAGNÓSTICOS PSICOSOCIALES Y CARACTERIZACIONES DE LAS PARTICIPANTEs, IDENTIFICANDO FACTORES DE RIESGO Y POTENCIALIDADES QUE INCIDAN EN SU PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO.
RTA:La contratista Se elaboró y envió una propuesta de instrumento de caracterización para el desarrollo de diagnósticos psicosociales de las participantes, orientada a identificar de manera sistemática factores de riesgo, necesidades, intereses y potencialidades que inciden en su participación y liderazgo, con el fin de contar con una base técnica que permita orientar las acciones de acompañamiento en territorio.

5. CONSOLIDAR Y ENTREGAR INFORMES TÉCNICOS PERIÓDICOS, QUE INCLUYAN RESULTADOS, NÚMERO DE PARTICIPANTES, ANÁLISIS DE IMPACTO, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

RTA:La contratista Se consolidó la información técnica correspondiente al proceso desarrollado durante la vigencia 2025 en el informe final y su respectiva presentación, con el fin de socializar con el equipo de trabajo los principales hallazgos, avances, resultados, análisis y aspectos de mejora del programa formativo.

6. ACOMPAÑAR ACTIVIDADES EN TERRITORIO Y REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, ACTUANDO COMO ENLACE CON LAS MUJERES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

RTA:La contratista Se asistió a reunión de la Gerencia de Participación y Liderazgo con el fin de coordinar la organización de los municipios a priorizar, así como la definición de temáticas y lineamientos para las salidas a territorio, en el marco del acompañamiento y las asistencias técnicas requeridas por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, fortaleciendo el enlace con las mujeres de los diferentes municipios de Cundinamarca

7. TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

RTA:La contratista Se participó en la capacitación dirigida a los Consejos Consultivos de Mujeres y en una reunión virtual de contextualización, con el propósito de revisar la dinámica desarrollada durante la vigencia 2025 y socializar los lineamientos y proyecciones para su implementación en el año 2026, en cumplimiento de las actividades requeridas por la supervisión para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Ó CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON
GERENTE